POBAR	COMUNICACION	Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

20 JUL 2020 COMUNICACIÓN N.º .....-CM-20 -102 20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: ***COMUNICA PROYECTO DE REAPERTURA "LADE" SUCURSAL BARILOCHE y NUEVOS VUELOS REGIONALES***

ANTECEDENTES:

Ley Nacional N° 25.997 de Turismo

Ley Nacional 17.285 Código Aeronáutico

Ley Provincial N° 2603 de Turismo

Ley Provincial N° 3883 de Turismo Activo

Decreto N° 206-13 de Turismo Activo

Ley Provincial 2937 Régimen de promoción, fomento y desarrollo del sector turístico en toda la Provincia

Ordenanza - **1258-CM-2002** - Vigente - General
Adhiere a la ley Provincial 2937 y su Decreto Reglamentario 29/2001 que establece un régimen de promoción, fomento y desarrollo del sector turístico en toda la Provincia.

Ordenanza - **1618-CM-2006** - Vigente – General
Reformula el ente autárquico denominado Ente Mixto de Promoción Turística de Bariloche. Dispone medidas de funcionamiento.

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

Ordenanza - **3110-CM-2019** - Vigente - General
Modifica Ordenanza 1618-CM-06 reformulación Ente Mixto de Promoción Turística EMPROTUR.

Carta Orgánica Municipal: Art. 7: Son deberes y atribuciones municipales: Inc. 28) Fomentar la actividad turística, reglamentar sus servicios y fiscalizar los mismos en todo el ejido municipal.

1.https://www.rionegro.com.ar/el-cese-de-operaciones-de-latam-golpea-aun-mas-al-sector-turistico-de-bariloche-1400419/

2.https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2020/07/15/92798-desde-la-terminal-hasta-el-centro-civico-bariloche-hizo-oir-el-pedido-por-la-ley-de-emergencia-turistica

3.https://www.infobae.com/economia/2020/07/15/las-vacaciones-despues-de-la-cuarentena-cuales-son-las-mejores-promociones-para-volar-por-el-pais-y-los-destinos-mas-elegidos/

4.https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2020/07/17/75863-bariloche-el-destino-del-pais-mas-elegido-para-volar-despues-de-la-cuarentena

5.https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2020/07/14/92769-es-necesaria-la-puesta-en-marcha-de-una-red-de-vuelos-de-cabotaje-que-cubra-la-conectividad-del-interior-del-pais

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

FUNDAMENTOS:

Atento la crisis económica actual con alto impacto en el sector turístico local siendo el motor fundamental de nuestra ciudad lo cual afecta a los demás sectores económicos y sociales, conllevando ello a un derrumbe inevitable de lo ya construido en materia de conectividad aérea de la ciudad de San Carlos de Bariloche es que nos encontramos ante un nuevo escenario donde será necesario un gran esfuerzo para volver a la situación anterior a la emergencia causada por el Covid-2019.

Corto tiempo atrás, habíamos logrado una gran concurrencia aérea local la cual hoy por hoy se encuentra en riesgo. La situación económica actual y consecuentemente las restricciones a los vuelos comerciales ha hecho que las empresas aéreas se encuentren replanteando sus esquemas.

El año pasado se rompieron todos los record de llegada de pasajeros por vía aérea, lo que consolidó una buena temporada con la afluencia masiva de turistas que arribaron en diversas compañías con muchas alternativas diferentes de precios y opciones.

En plena temporada alta, se superaron los 30 vuelos diarios y arribaron al aeropuerto más de una docena de compañías aéreas. Por primera vez en muchos años, las tarifas dejaron
de ser un escollo para visitar Bariloche, desde los distintos centros urbanos y los barilochenses pudieron aprovechar esa nutrida oferta para conectarse con diversas ciudades del país y de la región.

Escaneado con CamScanner

Por supuesto, la paralización absoluta de los vuelos (a excepción de algunos puntuales con autorización excepcional), durante ya más de 4 meses pone en severa crisis todo el sistema aerocomercial, y es necesario gestionar medidas paliativas o incluso de alternativas que permitan sostener la mayor oferta aérea posible en beneficio del turismo, del desarrollo económico local y en beneficio de los vecinos de Bariloche para poder viajar a otros destinos de manera segura, con opciones y tarifas razonables.

Recientemente, el autor ha recibido una invitación a ser parte del Proyecto de apertura de un Local de la Sucursal LADE en el ejido de la ciudad de S.C. de Bariloche, debido al cierre de su oficina el año pasado y trasladada al aeropuerto de nuestra ciudad. Con dicha invitación para poder tener nuevamente la posibilidad de que vuelva a contar LADE con un lugar físico, para brindarle una mejor atención a nuestra comunidad y de todos los turistas que eligen a S.C. de Bariloche, como su lugar preferido para sus vacaciones. Se solicita al autor a dar conocimiento y comunicar a la Cámara de Turismo local y al Honorable Concejo Deliberante sobre esta iniciativa apuntada al corredor aéreo patagónico, lo cual sería de gran utilidad y una gran oportunidad para nuestro sector turístico y económico el poder contar con los esfuerzos necesarios que concluyan en conseguir el objetivo que plantea Líneas Aéreas del Estado.

El cese de operaciones reciente de Latam golpea aún más al sector turístico de Bariloche, ya que permitía conectividad con Perú, Brasil, Colombia, con toda la línea del Pacífico. Aporta flujo no solo a Bariloche sino al país, mientras que Aerolíneas tiene una red internacional mucho más limitada. (1)

Cabe recordar que luego del anuncio de la salida de Latam de la Argentina, que deja de operar 12 destinos de cabotaje (Buenos Aires, Iguazú, Bariloche, Salta, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, El Calafate y Ushuaia), el mercado quedó reducido a las empresas Aerolíneas Argentinas, Andes y las low cost Flybondi y Jetsmart.

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

Días atrás bajo la consigna "Turismo somos todos" empresarios y trabajadores de distintos sectores que componen la actividad turística en la ciudad realizaron una masiva movilización pacífica, en consonancia con la convocatoria a nivel nacional por una Ley de Emergencia Turística. (2)

Pese a que las disposiciones indican que los vuelos se retomarían en septiembre, el sector turístico mira con desconcierto la reactivación de su actividad. Así también manifestaron preocupación por la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de vuelos y el aumento de las tarifas al haber menos competencia. Con apoyo de algunos taxistas que también colocaron carteles en sus vehículos donde pedían por la Ley de Emergencia Turística.

Hoy en día hay una realidad económica y social que el turismo en Bariloche está muy perjudicado, provocando una gran caída de mano de obra y afluencia de turistas. El sector reclama un serio abordaje de la problemática, y acciones concretas.

Cabe destacar que nuestra ciudad figura en el primer lugar entre las elecciones de los turistas para después de la cuarentena. Esto debido a ofertas turísticas post-pandemia y posibilidad de cambio sin penalidad. (3)

El sector privado de Bariloche ha hecho una fuerte apuesta en lo que respecta a ofertas para el turismo post cuarentena, una vez que vuelvan los vuelos de cabotaje. Distintos buscadores ponen a nuestra ciudad primera entre las opciones de comercialización de pasajes de avión en la ruta Buenos Aires-Bariloche. También se destaca la demanda para la ruta Córdoba-Bariloche. (4)

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

Está sobradamente acreditado que la mayor oferta aérea beneficia al turismo al desarrollo económico y a los vecinos de nuestra ciudad y sus posibilidades familiares, personales y profesionales.

Ello nos obliga a redoblar esfuerzos desde todos los sectores para permitir, alentar y posibilitar el sostenimiento de la actual oferta de servicios aéreos, y si es posible incrementarlos.

En ese marco una de los grandes hitos históricos en la conectividad aérea de la Patagonia es la empresa de fomento LADE (Líneas Aéreas del Estado), que con innegable eficiencia y seguridad vinculó durante largas décadas a decenas de localidades del Sur Argentino, y por supuesto también a San Carlos de Bariloche, desde donde arribaba y partían vuelos con diversos destinos.

La posibilidad de reanudar los vuelos de esta importante compañía aérea, que por trayectoria y respaldo constituye un pilar en el desarrollo del mercado de cabotaje, es sin dudas muy importante para nuestra ciudad, mucho más en el marco de la reciente decisión de las autoridades responsables de adquirir una nueva aeronave para la Fuerza Aérea Argentina que era tan necesario para cubrir traslados de personal, repatriación de la gente varada por esta pandemia (Covid-2019), traslado Sanitario, Logístico y sin ninguna duda para sumar a la ya flota de FOKKER-28 y SAAB, que operan para Líneas Aéreas del Estado. Se trata de un Boeing 737-700, que fue unos de los aviones más vendido en la historia de la aviación comercial (se fabricaron y utilizaron por varias décadas más de 30.000 unidades), siendo hoy el modelo conveniente para cubrir rutas de cercanía y mediana distancia.

Escaneado con CamScanner

Sin dudas las primeras posibilidades de reactivación turística provendrán del "turismo de cercanía", y de zonas menos afectadas por el Covid-19, por lo cuanto deberemos adaptar nuestros esfuerzos para convocar a los residentes de la cercana y potente zona del Valle y el conglomerado urbano de Neuquén, que tiene ya un millón de habitantes y una notable pujanza económica, que es sin dudas nuestra primer posibilidad.

Pues es esa sintonía, habrá que garantizar alternativas posibles a la única existente al día de hoy, que es el acceso (por Bus o auto particular) por la ruta de más de 400 km, que en la época invernal se torna de transitabilidad compleja. La posibilidad de reeditar allí los vuelos que existían de LADE con destinos cercanos (Bariloche-San Martin-Neuquén, Bariloche-Neuquén-Bariloche, Comodoro-Bariloche-Comodoro, Bariloche-Esquel-Bariloche, etc.), y con destinos más distantes con escalas (Bahía Blanca, Mar Del Plata, Rio Gallegos, Calafate, Ushuaia, etc.).

LADE, representa una gran oportunidad que no irá en detrimento de otras posibilidades del mercado privado de un sector, que demostró tienen una enorme capacidad de crecimiento, que se deprende de la inmensidad territorial de Argentina, su desarrollo turístico y regional, su belleza inagotable y la consideración que aún luego del reciente crecimiento (se duplicó la cantidad de pasajeros por año, en muy poco tiempo) seguimos estando muy por debajo de los promedios internacionales y regionales, tanto en cantidad de pasajeros como en otros indicadores, por tanto se espera una curva ascendente en materia de la industria aerocomercial.

Es decir que sigue existiendo (en circunstancias normales) demanda reprimida, para una posible oferta aérea y ese es un potencial desde donde debemos apuntalar la llegada de nuevas posibilidades y LADE, es una de ellas que no debemos dejar pasar, aunando todos los esfuerzos para que se concrete.

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

Es preciso mencionar el requerimiento, que la licenciada Paola Tamburelli, titular de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) ha indicado que "en el país que vive por fuera de la centralidad de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una importante cantidad de provincias y ciudades tienen una escasa incidencia de COVID-19, por lo que, bajo estrictos protocolos de actuación, se podría contemplar el paulatino reinicio de vuelos de cabotaje internos". (5)

En alusión a los aeropuertos del interior del país que estarían en condiciones de asumir responsabilidad operativa como centros de conexión y escalas (hub aéreo), a fin de centralizar movimientos y desde allí poder establecer una red de conexiones regionales que permitirían el flujo desde y hacia provincias y ciudades del interior. San Carlos de Bariloche, entre otros, que sin duda estarían a la altura de poder desempeñar una tarea de tales características. (5)

AUTOR: Lic. Pablo Chamatropulos, Concejal (POBAR)

COLABORADOR: Dra. Sonia Gutkin

El proyecto original N.º ...../20 fue aprobado en la sesión del día .....de 2020, según consta en el Acta N.º..... Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el
Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

Escaneado con CamScanner

POBAR	COMUNICACION	**Concejo Municipal** Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-2018)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE COMUNICACIÓN

Art. 1. Se comunica a la Cámara de Turismo y Emprotur el Proyecto de Reapertura de las oficinas de LADE en la ciudad de Bariloche.

Art. 2: Se solicita al Ejecutivo local el acompañamiento de todas las medidas y gestiones necesarias para dicho objetivo.

Art. 3: Se solicita Comisión de Tratamiento de apertura aérea y terrestre programada con participación de representantes del Concejo Deliberante.

Art. 4: Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

PABLO CHAMATROPULOS
CONCEJAL
PTE BLOQUE PODEMOS BARILOCHE

Escaneado con CamScanner